



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

– URBANISMO

Expediente: **CONTRATACIÓN DEL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA Y DE OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.**

Asunto: **Valoración de la oferta, SOBRE B, criterios objetivos.**

Requerido por el Departamento de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios definidos en el pliego de condiciones administrativas, se informa lo siguiente:

1. Únicamente se ha presentado DOS (2) licitadores:
 - 21664820Q_27473294: RAFAEL RUIZ MEDINA.
 - B98260680_27271867: NAVAGESTIÓN
2. Para realizar la valoración de la misma se siguen los criterios establecidos en el pliego de cláusulas que rige la contratación.

11.1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. (Hasta 40 puntos).

11.1.1. PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 40 puntos).

· Se aportará una memoria que contendrá los siguientes apartados:

1. Estudio de las instalaciones objeto del presente servicio.

En este apartado se deberá aportar:

a) Un estudio y descripción de las instalaciones objeto del presente contrato que acredite el grado de conocimiento de las mismas.

b) Las tareas específicas para cada centro en función del estudio de las mismas.

c) Detección de instalaciones críticas, defectos de instalación encontrados, ediciones, procedimientos de subsanación, etc...

2. Programación, control y gestión del servicio.

En este apartado se deberá aportar:

a) Una descripción de la metodología y procedimientos de trabajo que se seguirán para la prestación del servicio en cada uno de los tipos de mantenimiento descritos en el pliego de condiciones, la justificación de los tiempos de respuesta, la planificación y periodicidad en las actividades de mantenimiento preventivo, seguimiento de las intervenciones y elaboración de informes de las operaciones

La relación, dedicación, cualificación y organización del personal, la estructura para atender servicios de guardia.

b) Descripción de las estrategias, tareas y sistemas de control y gestión que se implantaran para la correcta prestación del servicio. Canal de información utilizado para facilitar la máxima información del estado del servicio a los técnicos municipales.

· Las propuestas se valorarán hasta un máximo de 40 puntos, en base a los siguientes criterios:

a) Estudio de las instalaciones objeto del presente servicio (20 puntos).

Se valorará un punto como puntuación máxima para cada uno de los edificios contemplados en el presente pliego.

b) Programación, control y gestión del servicio (20 puntos).

Se valorará como puntuación máxima para cada uno de los bloques que comprenden este apartado:

1. Una descripción de la metodología y procedimientos de trabajo que se seguirá para la prestación del servicio descrito en el pliego de condiciones, la justificación de los tiempos de respuesta, la planificación y periodicidad en las actividades de mantenimiento preventivo, seguimiento de las intervenciones y elaboración de informes de las operaciones. (5 puntos)

2. La descripción de los equipos y materiales adscritos a la ejecución del servicio. (5 puntos)

3. La relación, dedicación, cualificación y organización del personal, estructura para atender servicios de guardia. (5 puntos)



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

– URBANISMO

4. Descripción de las estrategias, tareas y sistemas de control y gestión que se implantaran para la correcta prestación del servicio. Canal de información utilizado para facilitar la máxima información del estado del servicio a los servicios técnicos municipales. (5 puntos)

· Todos los apartados definidos anteriormente se valorarán según una escala de seis tramos que va desde ^aMuy deficiente^o a ^aExcelente^o, a los que se les asignará la siguiente ponderación sobre la puntuación máxima:

- Muy deficiente: 0,0 x Puntuación máxima del apartado
- Deficiente: 0,2 x Puntuación máxima del apartado
- Regular: 0,4 x Puntuación máxima del apartado
- Buena: 0,6 x Puntuación máxima del apartado
- Muy buena: 0,8 x Puntuación máxima del apartado
- Excelente 1,0 x Puntuación máxima del apartado

En general, en toda la propuesta técnica se tendrá en cuenta además del contenido técnico, la presentación de los trabajos, estructura, facilidad de comprensión, la claridad y concreción de los diferentes aspectos, etc.

Quedarán excluidas del procedimiento selectivo por considerarse que su calidad técnica es insuficiente, aquellas ofertas que NO superen una puntuación mínima de 20 puntos en la valoración total asignada al apartado

Atendiendo a las ofertas presentadas y a los criterios de adjudicación y a la valoración de estas definidas en PCAP, se obtiene las siguientes puntuaciones:

1) Estudio de las instalaciones objeto del presente servicio (20 puntos).

La propuesta del licitador: **21664820Q_27473294: RAFAEL RUIZ MEDINA**; obtiene una valoración de **EXCELENTE** dada cuenta la información aportada en su memoria técnica descriptiva, en la que se estudia con detalle cada uno de los edificios municipales, y se identifican los cuadros eléctricos así como orienta sobre el estado o situación de los mismos.

La propuesta del licitador: **B98260680_27271867: NAVAGESTIÓN**; obtiene una valoración de **DEFICIENTE** dada cuenta la información aportada en su memoria técnica descriptiva, en la que únicamente se relacionan los edificios a municipales indicando sin son objeto de una revisión en BT o en AT, sin dar más información que la aportada en PPT.

2) Programación, control y gestión del servicio (20 puntos)

Para la valoración del este criterio se han establecido 4 bloques en el PCAP, con una puntuación máxima de 5 puntos para cada bloque, así, bajo este criterio se ha procedido a realizar las valoraciones de las ofertas presentadas por cada licitador:

CRITERIO-BLOQUE	LICITADORES / PUNTUACIÓN	
	21664820Q_27473294: RAFAEL RUIZ MEDINA	B98260680_27271867: NAVAGESTIÓN
Descripción de la metodología y procedimientos de trabajo	Realiza en su memoria técnica y anexos, una descripción detallada y concisa de los métodos y procedimientos acordes a la reglamentación, por lo que obtiene una valoración MUY BUENA .	Realiza en su memoria técnica, una descripción de los métodos y procedimientos acordes a la reglamentación, por lo que obtiene una valoración BUENA .



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

– URBANISMO

<i>Descripción de los equipos y materiales adscritos</i>	Aporta una extensa relación de equipos y sus calibraciones vigentes, siendo los equipos ofertados adecuados y acordes a los trabajos a realizar, cumpliendo sobradamente el objeto del servicio, por lo que se puntúa con una valoración de EXCELENTE	Aporta una relación de equipos, siendo los equipos ofertados adecuados y acordes a los trabajos a realizar, desconociéndose el estado de los mismos. por lo que se puntúa con una valoración de REGULAR
<i>Relación, dedicación, cualificación y organización del personal</i>	Indica en su memoria técnica el personal adscrito al servicio, encontrándose con trabajador con titulación universitaria con competencias en materia de energía, aportando la documentación acreditativa de dichos aspectos así como la del técnico especialista, siendo la dedicación de los medios ofertados adecuada al servicio objeto del contrato, por lo que obtiene una valoración de MUY BUENA .	Indica en su memoria técnica el personal adscrito al servicio, concretamente 2 oficiales electricistas más los administrativos de gestión, sin aportar documentos que acrediten la titulación, de igual modo no se dedica al servicio ningún trabajador con titulación universitaria con competencias en materia de energía, siendo la dedicación de los medios ofertados adecuada al servicio objeto del contrato, por lo que obtiene una valoración de REGULAR .
<i>Descripción de las estrategias, tareas y sistemas de control y gestión</i>	Realiza una descripción de las tareas con una planificación anual de todas ellas, describiendo la los controles y los medios de comunicación (acceso web) adecuados para satisfacer el objeto del contrato, además aporta como valor añadido otros servicios complementarios de eficiencia energética, obtiene una valoración de MUY BUENA .	Indica que utilizara su propio programa de gestión de revisiones eléctricas, sin aportar documento o descripción del mismo, siendo el modo principal de comunicación el correo electrónico, obtiene una valoración de BUENA .

Conclusión: según se indica en el PCAP las valoraciones realizadas tiene una puntuación que se recoge en la presente tabla:

CRITERIO-BLOQUE	LICITADORES / PUNTUACIÓN	
	21664820Q_27473294: RAFAEL RUIZ MEDINA	B98260680_27271867: NAVAGESTIÓN
<i>Estudio de las instalaciones objeto del presente servicio</i>	EXCELENTE: 1 x 20 = 20 puntos	DEFICIENTE: 0,2 x 20 = 4 puntos
<i>Descripción de la metodología y procedimientos de trabajo</i>	MUY BUENA: 0,8 x 5 = 4 puntos	BUENA: 0,6 x 5 = 3 puntos
<i>Descripción de los equipos y materiales adscritos</i>	EXCELENTE: 1 x 5 = 5 puntos	REGULAR: 0,4 x 5 = 2 puntos
<i>Relación, dedicación, cualificación y organización del personal</i>	MUY BUENA: 0,8 x 5 = 4 puntos	REGULAR: 0,4 x 5 = 2 puntos
<i>Descripción de las estrategias, tareas y sistemas de control y gestión</i>	MUY BUENA: 0,8 x 5 = 4 puntos	BUENA: 0,6 x 5 = 3 puntos

FIRMADO

1.- INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL 2, ANTONIO JOSE JIMENEZ GEA, a 21 de Octubre de 2019



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfn: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

– URBANISMO

<i>TOTAL</i>	37 PUNTOS	14 puntos
--------------	------------------	------------------

Según lo establecido en PCAP, "Quedarán excluidas del procedimiento selectivo por considerarse que su calidad técnica es insuficiente, aquellas ofertas que NO superen una puntuación mínima de 20 puntos en la valoración total asignada al apartadoº, por lo que la propuesta del llicitador: **B98260680_27271867: NAVAGESTIÓN**, debe quedar excluida del proceso .

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Ibi, a 21 de octubre de 2019

El Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Firmado electrónicamente

Antonio José Jiménez Gea

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.ibi.es/verifirma>

jb5Y+uSEg22Zk8PMEH0H6ds5V0HfmsZcOhyglehA